

Expediente: 75/21-D3
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 75/21-D3



H3020179729

AUTOS: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°75/21-D3.

Monteros, 15 de agosto de 2024.

Resérvese para ser proveída oportunamente, en audiencia de fecha 05/09/2024.-SMJ FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T)

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.